

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 1887

NUM. 78

## CORREO

El vapor *Isla de Panay*, que fondeó anteanoche en puerto, ha sido portador de la correspondencia de la madre patria, con fechas que alcanzan al 1.º de marzo de Barcelona, y la mala inglesa con fechas de Madrid del 2 de aquel mes.

A continuación publicamos algunas de las cartas de nuestros corresponsales:

### CARTAS DE LA PENINSULA

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 17 de febrero.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

En el Congreso terminó ayer la interpelación sobre el enyesado de los vinos y en el Senado la discusión de una enmienda del señor Moyano a las bases del Código penal.

Eligiéronse en la alta Cámara las comisiones que han de informar el proyecto de admisiones temporales, arriendo de tabaco, y aumento de una sección en la Junta consultiva de Guerra y triunfaron por gran mayoría los amigos del Gobierno.

La Reina ha firmado ayer la propuesta de ascensos de Marina de que hablé en mi carta del 15.

Además han sido nombrados segundos médicos de la armada don Luis Corto Comellas y don José González Hernández y comandante de la fragata *Lealtad* el capitán de fragata don Francisco Maurant y Sagrera.

Se ha dejado sin efecto el pase al ejército de esas Islas, del teniente don Alejandro Carreras y destinado en su lugar el de igual clase don Manuel Pérez Moreno.

Las siguientes resoluciones de Guerra han sido firmadas ayer por la Reina Regente.

Pase a la escala de reserva del comandante de Alabarderos señor General Echagüe, para cuyo cargo se indica al general Mendinueta.

Cese en el cargo de director de inválidos del general Cotoner.

Nombramiento para este cargo del general Echevarría.

Nombramiento del general Burgos para director de ingenieros y de los generales Hidalgo y Rodríguez de Rivera para el Consejo Supremo de Guerra y del general Marín para la Junta especial de infantería.

Id. segundo cabo de la Capitanía general de Navarra al Mariscal de campo señor Rivera y de la de Canarias al de igual graduación don Federico Esponda.

Se han concedido grandes cruces del Mérito naval al propietario de los talleres en que se construye el *Pelayo* y al vicealmirante francés que manda el departamento de Tolón.

Han sido nombrados, comandante del cañonero *Segura*, don Gustavo Muñoz Fernández; del crucero *Reina Cristina* don Juan Moreno Guerra y del clipper *Nautilus* don Luis Parra.

Dentro de breves días será botado al agua en Glasgow, bajo la advocación de la Virgen del Carmen, el crucero *Reina Regente*, estando representada en el acto nuestra Soberana por lady Wellington, duquesa de Ciudad Rodrigo.

La *Correspondencia* declara anoche que, según sus informes autorizados, carece en absoluto de fundamento la noticia de que el Nuncio de S. S. en Madrid Monseñor Rampolla, haya sido nombrado Secretario de Estado en el Vaticano.

Nuestra escuadra de instrucción ha llegado a Nápoles, donde se tenían de antemano preparadas grandes fiestas en honor de los marinos españoles.

Le *Matin*, de París, hablando de la expedición a Mindanao, dice que no puede menos de ser simpática al mundo civilizado, porque contribuya a que desaparezca por completo la esclavitud que todavía practican los mahometanos del interior de aquella Isla.

Asegura hoy *El Imparcial* que los nombramientos militares de que en otro lugar me ocupé, daran ocasión a una próxima combinación de mandos, ascendiendo a mariscal de campo, el brigadier don Narciso Fuentes, que será nombrado Subsecretario del Ministerio de la Guerra, pasando a la capitanía general de Valladolid el general Moltó. Es candidato también para la comandancia general de Alabarderos el general Conde de las Quemadas.

Y nada más.—X.

Madrid, 23 de febrero.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El carnaval favoreció este año por un tiempo magnífico, si en máscaras y comparsas ha ofrecido poco de particular, ha sido el pretexto para que medio Madrid se congregase a lo largo del Prado y paseo de Recoletos hasta el hipódromo, en son de fiesta y con la alegría y el placer en el semblante.

Bajo este punto de vista, confiesan los periódicos que hace muchos años que no se verá genio tan inmenso en los ciudados paseos, lo cual demuestra que aunque las máscaras desaparezcan, queda en pie la costumbre de dedicar a jolgorios y diversiones los días de Carnestolendas.

Como desde el 20 hasta hoy inclusive las Cámaras han suspendido sus tareas, con ocasión de las fiestas de que me ocupé, la animación política hubiera sido escasa, de no haber ocurrido, poco antes de la clausura de las Cámaras, un incidente muy comentado.

El teatro de la Comedia había anunciado el estreno de un drama histórico de M. Zúñiga Zapata, titulado *La piedad de una Reina*.

Aunque hace años que fué suprimida la previa censura teatral, parece que la empresa de dicho coliseo sometió el manuscrito de la obra al examen del Gobernador y este prohibió desde luego su representación, fundándose en que a ello y en casos dados le autorizan los reglamentos.

No obstante pasar la escena del drama en Suecia, a lo que se dice en la obra, aparecía una Reina Regente análoga a la de España, y si bien de ella se hacían grandes elogios por el acto de un indulto, no creía el Gobierno que pudiesen ser llevadas al teatro las instituciones, sin riesgos para su consideración y prestigio.

La medida del Gobierno fué muy criticada por los elementos democráticos: el diputado republicano señor Azcarate interpelló al ministro en el Congreso y el señor Leon y Castillo aprobó é hizo suya la conducta del Gobernador civil.

Según los periódicos avanzados, el sistema represivo adoptado en esta ocasión por el Gobierno será el primer motivo serio para que de él se separen los demócratas pero yo no creo que por ahora suceda nada de esto.

El círculo literario y artístico considerando hollada la libertad del escritor dramático, ha pedido, sin resultado, al señor Leon y Castillo que derogue la prohibición de representar el drama *La piedad de una Reina* y no será extraño que con el fin de procurar una excoición en la mayoría, hablen mañana sobre el propio asunto en las Cámaras diputados y senadores opositonistas.

De los demás trabajos parlamentarios, solo me ocuparé para decir que en el Congreso y a causa de una interpelación del diputado republicano señor Pedregal sobre la forma en que se cumple la ley de reemplazo del ejército, recayó un voto de confianza para el Ministro de la Guerra que fué apoyado por la mayoría y por los conservadores, teniendo solo en contra diez y seis votos.

Otros de los sucesos políticos de la última semana, fué la publicación de la carta del señor Salmeron, en que explica las causas en que ha fundado su renuncia del cargo de diputado y que en sustancia no son otras que el haberse declarado zorrillistas los comités de distrito que apoyaron la elección del citado hombre público.

Con esto y con los comentarios a que ha dado lugar el indulto del brigadier Mariné, desterrado desde 1883 por conspiraciones republicanas, queda citado todo cuanto ha sido pasto y base de las disertaciones políticas de estos días.

La familia real continúa recibiendo demostraciones de simpatía y últimamente han visitado a la Reina, entre otras personas distinguidas, el señor Montero Rios y nuestro embajador en París el señor Alameda que, jurado ya su cargo de Senador, regresará en breve a su destino.

La infanta doña Eulalia y doña Isabel han paseado por el Prado las tres tardes de Carnaval y su coche ha sido asaltado por multitud de máscaras que han conversado jovialmente con SS. AA.

La Reina, huyendo del bullicio de la Capital, ha limitado sus excursiones a la Casa de Campo, a donde ha ido acompañada de sus hijos.

Como no se cree que el proyecto de arriendo de tabaco tenga una oposición muy viva en el Senado, después de agotados los argumentos en el Congreso, espérase que el proyecto de jurado y el de asociaciones sean discutidos en breve.

Los presupuestos no podrán ir a las Cámaras hasta después de Semana Santa, por el Gobierno está dispuesto que no se suspendan hasta julio los trabajos parlamentarios.

### NOTICIAS DIVERSAS.

Los periódicos y la propia información nos facilitan las siguientes:

Ha sido destinado a ese Apostadero el contador de navio don Domingo Leon, el primer maquinista don Francisco Dominguez y el cuarto don Pedro Lesta.

Se ha dado noticia a los capitanes y comandantes generales de los departamentos y Apostaderos, de la concesión de cruz del mérito naval con distintivo blanco a un primer vigía, dos segundos y tres ordenanzas de semaforos mas antiguos en sus respectivas clases, como comprendidos en el Real Decreto de gracias de 23 de junio de 1886.

Se ha remitido a ese Apostadero real cédula de cruz de tercera clase de Mérito militar para el capitán de navio don Enrique Zuluaga.

Han sido promovidos al empleo de segundos médicos de la Armada los super-numerarios don José González y don Luis Carbó.

Ha sido llamado telegráficamente a Madrid el teniente de navio señor Villamil, comandante del buque de guerra *Destructor*. Añádese que dicho señor ha presentado la renuncia del expresado cargo.

Ha fallecido en el Ferrol, a las siete de la mañana de ayer, el vicealmirante don Jacobo Mac-Mahon, capitán general de aquel departamento.

Con este motivo ascenderá a vicealmirante don Valentín de Castro Montenegro: a contralmirante don Gabriel Pita da Veiga y a capitán de navio de primera clase don Vicente Carlos Roca.

Ha solicitado su retiro el capitán de fragata don Juan Moreno Guerra, fundándose en motivos de salud.

El Centro técnico de la Marina ha emitido ya informe sobre la inconveniencia de trasladar a Subic el arsenal de Cavite.

El vicealmirante Mac-Mahon que acaba de fallecer nació el 2 de abril de 1820 fué promovido a contralmirante en 1869 y a vicealmirante en el año último, se hallaba con-

decorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Roja del Mérito naval y de la Corona de Italia y otras nacionales y extranjeras.

El *Dia* ha publicado una carta dirigida por nuestro compañero en la prensa don J. de P. V. al señor Balaguer, insistiendo en la conveniencia de que se celebre en Madrid un congreso azucarero, para examinar cuanto se refiera a los medios de poner término a la crisis que atraviesa aquel producto.

Ya ha salido para la Habana el auxiliar del ministerio de Ultramar, señor Zabalo que, como ya dije, ha sido nombrado, Contador de la Aduana de aquella capital.

Dice *La Correspondencia* que se ha aprobado el contrato para la construcción de seis cañoneros, celebrado con la Sociedad *Varadero de Manila*.

Para el último día del próximo mes de marzo, se anuncia en la Dirección general de Rentas Estancadas, la subasta de adquisición de tabaco filipino en rama, acordada por el Ministerio de Hacienda y que asciende a la cantidad de 13.450,000 kilogramos.

Se ha concedido regreso a la Península a los capitanes de Artillería del ejército de Filipinas, don Enrique Herrero Ferrer y don Julio Naranjo Zembrano.

Se remite al Capitán general de Filipinas la documentación del alférez de infantería don Adolfo Moltó.

El teniente coronel de caballería don Enrique de la Vega ha sido destinado a la reserva n.º 12.

El presidente de la Real Audiencia de Manila don Antonio Izquierdo y Pozo ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

En la última reunion de la Comisaría régia de la Exposición filipina, se tomaron algunos acuerdos relacionados con la recepción de las 84 cajas de objetos venidas de Manila en el *San Ignacio de Loyola*.

Ha fallecido el cardenal don Joaquín Cattani, arzobispo de Ravena y Nuncio apostólico que fué de S. S. en Madrid.

El telegrama recibido de la Autoridad Superior de esas Islas, dando cuenta de los hechos de armas ocurridos en Mindanao y que dieron por resultado la toma de las cotas fortificadas de Utto, ha sido muy bien recibido por la opinión, que acompaña con toda su alma a los soldados y caudillos españoles que pelean por la causa de la civilización y del cristianismo.

En una de las sesiones celebradas por el Senado en la última semana, el general Primo de Rivera condenó en términos muy enérgicos un artículo publicado en un periódico bajo la inicial P. en que se atribuía a móviles personales é interesados del general Terrero la expedición de Mindanao.

El Marqués de Estella hizo una expresiva defensa de dicho general y lamentó que con la actual legislación de imprenta no se pudiese castigar al autor de las especies calumniosas de referencia.

La Biblioteca de Artes y Letras de Barcelona, ha publicado un tomo que contiene *El anaeronopate, viaje a China y Metempsicosis*, del distinguido escritor, don Enrique Gaspar, colaborador que fué de ese *DIARIO*.

En una expedición de caza que están llevando a cabo algunos hombres políticos en los montes de Toledo, figuran las personas conocidas en esa don Juan Alvarez Guerra y el diputado don Miguel de la Guardia.

Aunque de cuando en cuando continúan los periódicos lanzando nombres para los altos puestos que en marzo ó abril deben vacar en ese Archipiélago, personas autorizadas aseguran que el Gobierno aún no se ha ocupado del asunto.

Los Gobernadores de las provincias marítimas que tienen relaciones con Filipinas, han comenzado ya a formar las juntas que deben recoger objetos de los particulares con destino a la Exposición de productos de esas Islas, que ha de celebrarse en mayo próximo.

En los teatros no ha habido más novedades que una comedia en tres actos y en verso de Miguel Echegaray titulada *Vivir en grande*, estrenado en la Princesa con excelente éxito y el drama en un acto y en verso del señor Echegaray (don José) *El Conde Lotario*, dado anoche a conocer en el teatro Español, y estrenado el año pasado en Valencia.

Dicho se está que el eminente dramaturgo alcanzó en Madrid una ovación igual a la conseguida en la ciudad del Turia.

El coliseo estaba ocupado por un público numerosísimo y distinguido.

El señor Menéndez Pelayo ha dado una brillante conferencia en el Ateneo examinando al poeta don Manuel José Quintana y el popular Zorrilla leyó en el mencionado centro científico, fragmentos de su poesía *Los gnomos de la Alhambra* y una que ha dedicado a la duquesa de Medinaceli.

Mañana continuará.—X.

Madrid, 24 febrero.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Como también ayer hizo un día hermoso, el carnaval se despidió entre las clases populares de la acostumbrada gira a las orillas del Canal y entre la gente más dis-

tinguida, con un paseo por el Prado, Recoletos y la Castellana.

Las Cortes se abrirán hoy de nuevo y por indicios que se tienen, se reproducirá como ayer decían el incidente de prohibición del drama *La piedad de una Reina*.

Se ha dispuesto el regreso a la Península de los capitanes de ese Ejército don Manuel Quirol y don Joaquín González Moro. Ha sido clasificado el capitán don García Porres y Andrade que ha regresado de Filipinas.

Ha fallecido en el Ferrol a la edad de ochenta años el brigadier de la Armada don Ramon Piñero y Capelo, que figuraba entre los oficiales generales, exentos de todo servicio.

La Reina firmó ayer el ascenso a capitán de navio de primera clase de don Mariano Pascual Roca de Togores.

Además de los ascensos que según dije ayer, han de tener lugar por fallecimiento del vicealmirante señor Mac-Mahon, están acordados los siguientes: a capitán de navio don Adolfo Soler: a capitán de fragata don Emilio Díaz Moreu: a teniente de navio de primera clase don Francisco Pérez Cuadrado y a teniente de navio don Juan Fontan.

Se indica para relevar a don Adolfo Soler en el mando de la fragata *Cármen*, al capitán de fragata don Eduardo Reinos.

Ascenderán, con motivo de la concesión de retiro a don Juan Moreno Guerra, a capitán de fragata don Ramon Piñero, a teniente de navio de primera don Rodolfo Matz y a teniente de navio don Antonio Morante.

A la hora en que escribo el señor Romero Robledo se dispone a entablar en el Congreso la interpelación sobre el drama de Zapata, que está dando tanto que hablar... y que escribir.

Anoche se celebró Consejo de Ministros que careció de importancia política, limitándose al examen de la situación interior, a la confección de los presupuestos y al despacho de expedientes.

Ayer estuvo reunido bajo la presidencia del señor Gamazo el Consejo de Ultramar.

Los telegramas de anoche dan cuenta de haber ocurrido fuertes terremotos en varios puntos de Francia é Italia, entre ellos Tolon, Cannes, Niza, Avignon, Turin, Génova y Pavia. Hay que lamentar algunas desgracias y pérdidas personales.

Si el señor Romero Robledo en el Congreso, el señor Rojo Arias en el Senado pudiesen votación en el asunto del drama de Zapata, espera el Gobierno obtener una gran mayoría.

Si los demócratas gubernamentales fuesen aludidos quizá tercie en el debate el señor Montero Rios, pero es evidente que no surgirá disidencia alguna por motivo tan fútil.

El debate quizá sirva para que el señor Romero Robledo fije su actitud política, en relación a sus nuevos colegas los izquierdistas.

Nada más hasta mañana.—X.

Madrid, 25 de febrero.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El debate político de ayer no ha correspondido a las esperanzas que en él cifraban las oposiciones, puesto que no ha aparecido en la minoría la sombra más pequeña de discrepancia.

El Sr. Romero Robledo leyó algunos fragmentos del drama *La piedad de una reina* para demostrar que lejos de quedar en el, quebrantado ningún prestigio de las instituciones, se rendía culto expresivo a las virtudes del jefe del Estado.

Contestó al diputado reformista el señor Sagasta, sosteniendo que ante todo es preciso gobernar y que el Gobierno no permitirá nunca que las instituciones sean llevadas a las tablas.

Hoy continuará la discusión en que terciaran el señor Azcarate y quizá el señor Montero Rios, para apoyar una proposición de no há lugar a deliberar, si el debate se formaliza, pues en otro caso se votará pura y sencillamente por la mayoría en contra de la proposición del señor Romero, en que se expresa que la prohibición del drama es contraria a la constitución.

El señor Rojo Arias reprodujo en el Senado el mismo incidente, pero contestándole el señor Leon y Castillo que el Gobierno no restablece la previa censura teatral y que únicamente velará para que en modo alguno se ponga en caricatura las personalidades que representan la suprema magistratura de la Nación, se dió por terminado el asunto, por coincidir con el Ministro el Senador interpellante.

Ya creo haber dicho que la pasión política exajera la importancia de lo ocurrido y que si en un principio los demócratas se vieron un tanto mortificados por la conducta del Gobierno, las explicaciones posteriores han restablecido la calma y es seguro que nada ocurrirá desagradable para la disciplina de la mayoría y vamos ahora al noticierismo de todos géneros.

La *Gaceta* anuncia la provision de una plaza de médico titular de Mindoro.

El empleado de esas Islas señor Lasquetty no saldrá para Manila hasta el primero de abril.

El señor Labra explanará su interpelación en el Congreso sobre la expedición de Mindanao, cuando se haile restablecido el Ministerio de la Guerra, que está un poco enfermo y le sean facilitados los datos que acerca del asunto tiene pedidos al Ministro de Ultramar.

Careció de interés el consejo de Ministros, celebrado ayer mañana, como juéves, bajo la presidencia de S. M. la Reina. Al terminar el mismo, fueron puestos a la

firma de S. M. los Reales decretos del Ministerio de la Guerra, admitiendo la dimisión que del cargo de Consejero Supremo de Guerra y Marina ha presentado el mariscal de campo don Pedro de la Llave y nombrando en su lugar al de igual empleo don José Sanfeliuces.

Segun noticias telegráficas, ayer ha sido lanzado al agua con toda felicidad, el crucero *Reina Regente*, representando en el acto, como madrina, a S. M. la Reina, la duquesa de Cumberland y como padrino el Ministro de España en Londres señor Mazo.

La Reina visitó ayer, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres el parque de Artillería.

El objeto principal de su visita, era el de examinar un precioso cañon regalado a la Soberana por la casa Krupp de Alemania.

S. M. ha concedido el grado de coronel al teniente coronel comandante de Artillería, señor Sotomayor, como autor del cañon que lleva su nombre y de otros inventos de la popia arma.

Ha fallecido ayer en Madrid el ex-ministro de Hacienda y en la actualidad senador del Reino, señor Sanchez Ocaña.

También ha bajado al sepulcro la esposa del general Chinchilla, capitán general de Aragón.

Continúan recibiendo despachos sobre los terremotos ocurridos en el mediodía de Italia y Francia. La emigración en Niza es considerable, calculándose que han huido de la ciudad once mil extranjeros que buscaban alivio a sus dolencias en la benignidad de aquel clima.

Los autores dramáticos habían intentado conseguir que, las empresas teatrales suspendiesen por una noche las representaciones, en señal de duelo, por la prohibición del drama del señor Zapata, pero no han logrado su propósito, limitándose a prohibir en el día de hoy algunos escritores la representación de sus obras.

Es un hecho que esta noche será leído en el círculo artístico literario, con asistencia de los socios exclusivamente *La piedad de una Reina*.

El buen tiempo sigue y hasta la hora en que ciero esta carta no ocurre que yo sepa, nada importante.

En el Congreso hay bastante animación esperando los reformistas que surja incidente que les sea favorable.

Hasta el 27 por mala española.—X.

Madrid, 27 de febrero.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Desde mi carta del 25 hay pocas novedades que registrar. En la noche de aquel día, continuando el debate político sobre la prohibición de *La piedad de una Reina* rectificaron el señor Azcarate, el señor Romero Robledo y habieron para alusiones el señor Mellado, el señor Sivela, el Ministro de la Gobernación, éste manteniendo la oportunidad de la medida y el señor Montero Rios, que hizo un discurso notable y por extremo satisfactorio para el Gobierno. Declaró el orador demócrata que no se puede negar al ministerio, con arreglo a las leyes, la facultad de suspender un espectáculo, por motivos de simple policía ó de orden público y ante la sinceridad de estas declaraciones que venían revestidas de un gran prestigio, retiró el ex-ministro la proposición de no há lugar a deliberar y puesta a votación la del señor Romero Robledo, fué desechada por 112 votos contra 17.

Votaron en contra los señores Martínez Bran, Labra, Portuondo, Montilla, Romero Robledo, Armiñan, Borrego, Lopez Dominguez, Azcarate, Pedregal, Prieto y Caudes, Davia, Baseiga, Ojalvor, Becerra de Bengoa, Peñaiver y Muro y se abstuvieron los señores Mellado, Sanchez Pastor, Becerra y sus amigos, Gonzalez (don Venancio y su hijo don Alfonso) y Martínez Luna. Se abstuvieron además los pusibustistas.

De este modo quedó terminado un incidente que se pretendía pudiese en peligro la alianza de constitucionales y demócratas, sin que resultase exacta la hipótesis.

No hay necesidad de decir que los conservadores votaron con la mayoría, aplaudiendo extraordinariamente el discurso del señor Leon y Castillo y las afirmaciones gubernamentales del señor Montero Rios.

La sesión de ayer en el Congreso no revistió importancia: en el Senado quedó terminada la discusión del proyecto de bases del Código penal y en la primera sesión recaera la votación correspondiente.

Del extranjero son desgarradoras las noticias sobre los terremotos en Italia, que entre muertos y heridos han causado mas de dos mil víctimas.

Nuestra escuadra, últimamente en Nápoles se disponía a salir para los puertos de Sicilia, donde se le preparaba el mismo simpático recibimiento que en los demás puertos italianos.

### DIVERSAS NOTICIAS.

Allá van las pocas que dan de sí estos dos días.

Anteayer se repartió la correspondencia de esas islas, venida por Mala Francesa con fechas hasta 23 de enero último.

Se ha concedido licencia absoluta al segundo médico de la armada don Manuel Arranz y Arce.

Se ha dispuesto pase a continuar sus servicios al Apostadero de Filipinas al alférez de navio don Francisco Dubrull.

Ha sido aprobada una permuta de destinos del Apostadero de Filipinas a los tenientes de navio don Leandro Viniegra y don Francisco Vazquez.

Las últimas noticias telegráficas anuncian que ha fallecido ayer el cardenal Jacobini, Secretario de Estado de S. S.

Se ha firmado un decreto que reforma la comisión de Códigos de Ultramar.

El teniente de navío señor Villamil, comandante del torpedero *Destructor*, ha celebrado una larga conferencia con el Ministro de Marina.

Hoy es aguardado en esta de paso para Roma el cardenal Arzobispo de Sevilla Fray Zeferino Gonzalez.

Le acompañan entre otras personas el canónigo provisor señor Magdalena, que es bien conocido en esas Islas. El señor Romero Robledo, estuvo ayer con su señora a visitar a la Reina, a quien también ofrecieron sus respetos otros hombres políticos.

Las *Gacetas* de ayer y de hoy han publicado algunas disposiciones habilitando diversos puntos marítimos para embarque de mineral y maderas del país, clasificación de Montes públicos y Reales decretos jubilando a don José María Michelena, Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, nombrando para reemplazarle a don José Gonzalez Blanco, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Guadalajara a don Antonio Molero y Asenjo y aprobando el proyecto para la terminación de las obras de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Como hoy es domingo, nada de particular he sabido antes de cerrar esta carta. El día es magnífico, la temperatura primaveral y el salón de conferencias y los demás círculos políticos se hallan desiertos. Pasado mañana avanzará lo que desde entonces a esa fecha ocurra de mayor importancia.—X.

Madrid, 1.º de marzo.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Aún cuando hoy mismo y para enlazar con la mala española, he comenzado las principales noticias, recogidas desde mi última del 27, hoy las ampliaré con objeto de enviar la presente por la mala inglesa.

El Consejo de Ministros celebrado anteañoche y que se prorrogó hasta la una de la madrugada dedicóse principalmente al examen de los presupuestos generales del Estado, que han de quedar terminados en la semana próxima.

Despacháronse además varios expedientes sobre adquisición de material de guerra y otros particulares relacionados con el arribo del tabaco: se habló de los últimos debates parlamentarios; conviniéndose en poner desde luego a discusión el proyecto sobre asociaciones y luego el del Jurado.

El Ministro de Marina dió cuenta de la tristísima noticia del fallecimiento del contralmirante don Luis Bula y Vazquez, segundo jefe del departamento de Cádiz y por último se leyeron telegramas respecto al curso que sigue la política extranjera.

Dice un periódico que en el caso de que pase a situación de reserva como se anuncia, el Vice-almirante Montenegro, ascenderá a este empleo el contralmirante don Ramon Topete; a contralmirante don Ignacio Gomez Loño; a capitán de navío de primera clase don José Reguera; a capitán de navío don Rafael Llanos y a capitán de fragata don Mariano Torres.

Se ha reunido la sección segunda de la comisión de gobierno interior de la Exposición de Filipinas y ha encargado a los señores Morales, Maldonado Macanaz y Pando y Valle la redacción de la oportuna propuesta a la comisaría régia para las instalaciones y clasificaciones de los productos que comprenden las expuestas secciones segundas, como son entre otros muchos, la estadística de la población, planos y dibujos de ciudades, muebles antiguos y modernos, trajes de todos tiempos y clases, antecedentes y símbolos de religiones, ritos, mezzitinas, pagodas é instituciones de beneficencia.

La *Gaceta* de ayer ha publicado los Reales decretos nombrando Vice-presidente del Senado a don Gaspar Nuñez de Arce y senadores vitalicios a don Ignacio María del Castillo, Ministro de la Guerra y a don Manuel María de Santana, director de *La Correspondencia de España*.

El círculo progresista democrático se reunió anteañoche para oír la lectura de las cartas dirigidas a su presidente señor Marqués de Montemar por el señor Ruiz Zorrilla.

Los párrafos más sustanciales de esta carta y los que pueden servir mejor para fijar la actual actitud del antiguo ex-ministro radical son los siguientes:

«Acepto los acuerdos tomados por la mayoría en la proposición que sirvió de tema al debate, y procuraré satisfacer a los deseos de aquellos que son, en mi opinión, los de la España republicana, en lo que se refiere a sostener y ampliar la coalición.»

«D. Vd. las gracias en mi nombre a los que me han honrado con el voto de confianza, cuya aceptación y uso dependen, como he tenido la satisfacción de manifestar a los amigos queridos que há pocos días me han visitado, de los propósitos que animen a las otras fuerzas republicanas, del estudio de la posición que me han creado los sucesos ocurridos en estos últimos tiempos, y, sobre todo, de la en que se coloquen nuestros correligionarios, que, conformes con la línea de conducta seguida hasta hoy, se proponen secundarla y ayudarla como lo ha hecho, durante doce años, un pequeño número de entusiastas y valerosos amigos.»

En vista de la precaria situación del estado agitado político, se duda que por ahora pueda intentar nada serio para la perturbación del orden público.

Ha fallecido el diputado por Játiva y conocido abogado de Valencia, señor Amorós que venía figurando en el partido conservador.

El contralmirante señor Bula tenía sesenta y dos años de edad y cuarenta y ocho de excelentes servicios en la armada.

Ascendió a contralmirante el día 6 de noviembre de 1878, ocupando en el escalafón actualmente el segundo lugar para ascender a vice-almirante. Ha ejercido el cargo de Comandante general de ese Archipiélago y estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, mérito naval y mérito militar con distintivo blanco, encomiendas de número de Carlos III, Isabel la Católica, medalla de Africa y de benemérito de la patria, siendo ade-

más gran oficial de la Corona de Italia.

En cuanto al general señor Brull, también, si mi memoria no me es infiel, ha estado en esas Islas, desempeñando el cargo de brigadier de ingenieros.

El cardenal arzobispo de Sevilla Fr. Ceferino Gonzalez, que llegó anteañoche a Madrid, ha proseguido su viaje a la ciudad eterna.

Como los lectores recordarán, en la función dedicada últimamente por el cuerpo de Artillería de Madrid a su patrona Santa Bárbara, tomaron parte los aplaudidos artistas de la ópera, señores Gayarre y Laban.

Correspondiendo a esta galantería la comisión organizadora de dicha fiesta obsequió anteañoche en Lhardy con una comida a aquellos ilustres cantantes, a quienes fueron regaladas por el cuerpo de Artillería dos hermosas espadas toledanas.

En el banquete hubo brindis entusiastas, entre ellos el siguiente del capitán señor Sanchez que insertan la mayor parte de los periódicos:

A GAYARRE.

Por cuestión de analogía Como artillero me encanta Verte en nuestra compañía Porque es, Julian, tu garganta Un cañón de Artillería.

Y por si alguno dudarlo Quisiera ó calificarlo De atrevimientos sofisticos, Voy ahora mismo a probarlo Con argumentos balísticos.

Cuando con voz clara y pura En un duo ó en un aria Haces una *filatura*, Llena de encanto y ternura, Usas granada ordinaria.

Más cuando ya te imaginas, Que es momento de batalla, Esas notas cristalinas Con que a todos nos fascinas Son granadas de metralla.

Y cuando ya temerario Como anoche en *Il Profeta*, Dá aquel sí extraordinario, Es proyectil *incendiario* Que nada, nada respeta.

Ya ves, somos compañeros Y en honor de una jornada, De recuerdos lisoujeros, Te ofrecemos hoy sinceros El corazón y una espada; Copia de aquella que un día Usó Felipe Segundo

Pues prenda de tal valía Es la que usar merecía El primer tenor del mundo. Que si Felipe de España El nombre cubrió en gran parte De gloria en una campaña, Tú, en tierra propia y extraña Eres la gloria del arte.

Se ha concedido gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Federico Ferrater y Ferrer, gran cruz al capitán de navío de primera clase don Pedro Diaz de Herrera y cruz sencilla a los tenientes de navío don Pedro Pineda y de la Torre, don José Sanjurjo, don José María Tirado y don Joaquín Cortés y Samit.

Acercóse del cardenal Jacobini, Secretario de Estado de S. S. Leon XIII, que no falleció cuando primeramente anunciaron los telegramas, sino en la tarde de ayer, publican los periódicos de la mañana los siguientes datos biográficos:

Desde temprana edad mostró decidida vocación por la carrera eclesiástica, que sus padres le costearon haciendo grandes sacrificios.

Como tenía grande talento, no tardó en llamar sobre sí la atención. A los treinta y ocho años, en 1854, fué nombrado segundo secretario del Concilio del Vaticano, arzobispo de Tesalónica *in partibus* en 1874 y cardenal en 1879.

Después de haber desempeñado la nunciatura de Viena, Jacobini demostró su inmensa capacidad y la lucidez verdaderamente excepcional de su espíritu en las negociaciones entabladas con Alemania para restablecer la paz religiosa. El tacto con que llevó estas negociaciones le valieron una admiración profunda de parte de Bismark, que es hombre que no se deslumbra fácilmente.

También demostró sus grandes condiciones al negociar con Rusia para conseguir el restablecimiento de la paz religiosa en Polonia.

Al cardenal Jacobini, que desde 1880 ejercía el cargo de secretario de Estado, se debe en gran parte la política de León XIII. Identificado por completo con el actual soberano Pontífice, teniendo como él gran amplitud de miras, profundo conocimiento del estado político de Europa, fé inquebrantable en los altos destinos de la Iglesia y una perspicacia á toda prueba, consiguió vencer con fortuna las dificultades en que suelen tropezar los poderes tradicionales y dominar las intransigencias de cierta parte del clero.

Añoche se estrenó con mediano éxito en el teatro Español una zarzuela en un acto titulada *Carambola rusa*. El autor de la letra es el señor Muino.

De intento no he querido ocuparme de la denuncia hecha hace días en el Congreso por el señor Romero Robledo sobre haber sido paseada y escarnecida este carnaval en Barcelona una efigie, con máscara de Alfonso XII.

Semejante indignidad no cabía en los pechos españoles y en efecto el Ministro de la Gobernación desmintió ayer en la Cámara con datos auténticos la existencia del hecho criminal denunciado.

Se han firmado las siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra.

Han sido ascendidos a capitán de Ingenieros en propuesta reglamentaria, los tenientes del cuerpo don Fernando Plaza y don Luis Montavá.

Se ha concedido el retiro a los siguientes jefes y oficiales de infantería: Coronel, don José Perez Vega. Comandantes: don Sinfiriano Rodriguez y don Eugenio Mangarren.

Capitanes: don Manuel Lopez, don José Balbuena, don Francisco Bober, don Andrés Ferrero, don Francisco Escrivano, don Manuel Ortiz, don Pedro Borrego, don José del Cueto, don Esteban Cabrera, don Pantaleón Benedé, don Manuel Abad, don Victoriano

Arroyo, don Páacio Peña, don Indalecio Gabaldon, don Gregorio Roldan, don Manuel Perez, don Pedro Soler, don Pedro Ramis, don Estanislao Gonzalez, don Juan Garcia, don Carlos Aniet, don Martin Garcia y don Manuel Martin.

Ha sido destinado de profesor a la Academia general militar, el capitán de artillería don Juan Martínez.

Ha sido destinado a la plantilla de la Dirección general de caballería el comandante del arma, don Leopoldo Rojas.

Se ha concedido retiro y grado de teniente coronel, al capitán de caballería don Pedro Sanchez; retiro de comandante y grado de coronel al comandante don José Algarra; retiro y grado de profesor mayor, al primer profesor veterinario don Antonio Lara.

Se ha concedido grado de coronel al teniente coronel de infantería don Carlos Servet.

Nada más hasta mañana.—X.

Madrid, 2 de marzo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Hasta cerca de las diez de la noche duró ayer la sesión celebrada por el Congreso. El señor Calvo Muñoz, individuo de la comisión que redactó el dictamen sobre el proyecto de asociaciones, puesto a discusión, combatió en un discurso muy elogiado por la prensa, la enmienda del señor Gonzalez (D. Alfonso). Pero no radicó en ese punto el interés de la sesión, sino un incidente surgido todavía a consecuencia de la supuesta mascarada de Gracia (Barcelona) en que según el señor Romero Robledo se ofendió la memoria del Rey.

Leyó el Ministro de la Gobernación varios telegramas de la Ciudad Condal, negando el hecho y como en uno de aquellos se atribuyese ligereza a la conducta del señor Romero Robledo, éste consideró que la frase constituía un ataque a la inviolabilidad parlamentaria.

Suscitóse entonces un largo debate, en que intervinieron los señores Azcarate, Labra, Castelar, Sagasta, Leon y Castillo y Lopez Dominguez y solo terminó cuando el Gobierno afirmó la inmunidad parlamentaria, declarando el señor Leon y Castillo que no hubiera leído los telegramas si hubiera creído que la frase a que se alude podría molestar al señor Romero Robledo.

Total otras tres ó cuatro horas perdidas en baldías y estériles disertaciones alrededor de personalidades y pequeneces, mientras hace falta el tiempo para asuntos de vital importancia.

En el Senado la sesión fué brevísima: el señor Alfonso pidió que se evite la requisita de caballos que los gobiernos extranjeros hacen en España, y el Ministro de Ultramar, único que había en el banco azul, contesta que no tiene noticia del hecho y que no hay que creer en todo lo que diga la prensa.

La Reina visitó ayer en unión de su dama de honor la duquesa de Medina de las Torres y del duque de Medina Sidonia la cuarta tienda Asilo.

Fuó recibida por el señor Moret y otras personas distinguidas siendo acogida con aclamaciones por el numeroso público que se apiñaba en torno del edificio.

Después de enterarse minuciosamente de la forma en que está organizado el servicio y de probar los alimentos que se condimentan para los pobres, la Reina se despidió ordenando que por su cuenta se sirviese a los indigentes que allí estaban cuanto pidieran.

Cuando la Reina regresaba a Palacio, al pasar por la plaza de Isabel II un hombre de pobre apariencia se acercó al carruaje y arrojó hacia él un objeto envuelto en papel blanco que en vez de caer dentro tropezó en la portezuela y vino al suelo.

El individuo recogió el objeto y siguió su camino.

La *Epoca* de anoche que fué el primer periódico que dió la noticia, afirmaba que el objeto tenía el aspecto de una pelota cubierta con alambre y quizá se trataba de un descaeto, pero las mismas referencias de la Reina y de las personas que la acompañaban destruyen esta versión y se cree que de lo que se trataba era de hacer llegar un memorial á manos de S. M. El incidente careció de importancia.

La *Gaceta* de hoy publica, además de varios Reales decretos sobre personal de Gracia y Justicia, los siguientes:

Nombrando abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á don Ricardo Caltañazor; delegado de Hacienda de la provincia de Burgos á don Antonio Luque y Vicens y oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernación á don Eduardo Garcia Diaz.

También inserta la Real orden de Fomento, nombrando catedrático numerario de Economía política y legislación mercantil del Instituto de San Isidro á don Pedro Moreno Villena.

En virtud de propuesta reglamentaria han sido promovidos al empleo de Subintendente, el comisario de primera clase del Ejército don Enrique Clausells y a comisario de primera el de segunda don Enrique Fernandez de la Riva. El Consejo Supremo ha devuelto al Ministerio de la Guerra el expediente de concesión de placa de San Hermenegildo al comandante don Juan Novella.

Se han concedido ocho meses por enfermo para la Península al alférez del Ejército de Filipinas, don Alfredo de las Cuevas.

Ha sido destinado al Ejército de esas Islas el teniente coronel de caballería, don Manuel Calzado y Puig.

Los condes de Paris han llegado á Madrid de paso para Lisboa.

Probablemente insistirá esta tarde en el Congreso el señor Romero Robledo en dar por cierta la mascarada de Gracia.

El general Echagüe almorzó ayer con S. M. Todavía no se sabe quien le reemplazará en el cargo de Jefe del Real Cuerpo de Alabarderos.

El tiempo sigue siendo magnífico.—X.

## CRONICA

CAMBIOS Y MONEDAS, titula nuestro colega *El Comercio* de anteañoche, un artículo dedicado á rebatir algunas de las opiniones que hemos sustentado desde 1876, á propósito de la crisis monetaria iniciada en dicha fecha.

El articulista, usando de una prudencia digna del mayor elogio, dice y no dice, pide y no pide, aplaude y censura, aconseja el silencio para luego entrar á razonar sobre el mismo tema debatido y termina con una serie de verdades de Pero Gullio y con el párrafo que á la letra copiamos:

Y por último, que la mejor solución es no empeorar el asunto con medidas poco cáutas y esperar mucho de la corriente natural del propio fenómeno económico.

Para ese camino no necesitábamos alforjas.

Si hubiera empezado por donde concluye, lo demás de su artículo para nosotros era superfluo.

Quedamos por lo tanto en que, no conviene empeorar el asunto con medidas poco cáutas y es menester esperar mucho de la corriente natural del propio fenómeno económico.

¿Y cuales son esas medidas poco cáutas? ¿Las pasadas, ó por venir?

De las primeras, ya sabemos á qué aternos; en cuanto á las por venir deseamos el mayor éxito en las gestiones que aporten algún remedio por pequeño que sea al mal que hoy se lamenta. Todo será mejor, que harlo á la corriente natural del propio fenómeno económico, como con aplomo lo aconseja el colega.

Las crisis económicas suelen arreglarse á veces, así; las monetarias, nunca se arreglan cruzándose de brazos.

Por lo demás, lea despacio el colega y sin prevenciones, cuanto hemos indicado antes de ahora sobre la cuestión monetaria, verá que ni hemos incurrido en contradicciones, como parece suponerlo en su último artículo, ni tampoco acertó el Señor á quien alude, en la controversia con nosotros seguida.

Aquel Señor, fíjese bien el colega, lo hacía depender *todo* del desequilibrio entre la importación y exportación; y nosotros por el contrario, señalábamos como causa principal de la crisis, ya entonces bien pronunciada, la exportación de nuestra moneda tipo y la admisión por su valor intrínseco de la plata mexicana.

Si hoy se levanta la exportación, ¿quiere decirnos el colega con qué moneda se hará frente á las necesidades del mercado?

¿Con la nacional? No, porque no la tenemos.

¿Con la extranjera? Entónces vendremos á parar en que nada hemos adelantado y valia mejor haber autorizado la introducción de toda clase de monedas como pasta, reservándose la Administración señalar cual de ellas recibía en sus arcas.

No intentamos, ni mucho menos, seguir una polémica con el colega, sobre hechos irremediables ya; y si le contestamos, es tan solo para que no nos culpe de falta de cortesía.

Canta-claro.

La música del regimiento de infantería *España* núm. 1, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Hof, polka.—Kéler.
- 2.º La *Serenata* de Gounod.
- 3.º *Marta*, sinfonia.—Flotow.
- 4.º *El Canario*, habanera.—Fornells.
- 5.º *Giroflé-Giroflá*, tanda de valsos.—Lecocq.
- 6.º *Matilde*, gavotta.—Espinoso.

Resoluciones del Gobierno general.

Se ha concedido la medalla del mérito civil al maestro de la escuela de Calapan (Mindoro) don Pedro del Rosario, por el celo é inteligencia que ha demostrado en el desempeño de su cargo.

Idem id. á los vecinos de Romblon, Calixto Magayan, Eugenio Galehora, Isaac Montoso, Leocadio Magrano y al cuadrillero Pedro Magbanna, por los servicios prestados en la apertura de una vía de comunicación.

Noticias de marina:

Embarca en el crucero *Velasco* para su dotación, el Guardia marina de segunda clase, don Enrique Lopez y Perez, llegado de la Península en el vapor-correo *Isla de Panay*.

Se ha expedido pasaporte para Zamboanga á favor del tercer contramaestre Pedro Rodriguez Borja, con objeto de embarcar en el aviso *Marqués del Duero*, estacionado en dicho punto.

Por la Dirección general de Administración civil han sido nombrados:

Ayudante de maestro de la escuela de Mariquina, don Mauricio Enriquez.

Idem ayudantes sustitutas de la escuela del pueblo de Solano (Nueva Vizcaya), á doña Dominga Vallano y doña Leonor Sudan.

Idem ayudante sustituto de San José de Ibarra (Islas Batanes), á don Luciano Barsana.

Idem ayudante sustituta de la escuela de niñas de Maribohoc (Bohol), á doña Casimira Alberol.

Por el mismo centro directivo han sido adoptadas las siguientes resoluciones concernientes al ramo de Instrucción pública:

Admitiendo la renuncia de su cargo, presentada por doña Francisca Guason, maestra sustituta de la escuela de Molo (Iloilo).

Idem la presentada por el ayudante de la escuela de Pandan (Antique).

Expidiendo título de maestro á favor de don Gonzalo Paraiso.

Idem de maestra propietaria á doña Edilberta del Prado.

Separando de la escuela de Calape (Bohol) á la maestra sustituta doña Francisca Lopez.

Idem de la de San Marcelino (Zambales), al maestro propietario don Vicente Reyes.

Idem de México, (Pampanga) al maestro propietario don Gervasio Miranda.

Idem de la de Gubat (Albay), al maestro propietario don Tomás Barbado.

La Compañía general de tabacos nos comunica que el vapor correo *Isla de Luzon* que salió de este puerto el primero de marzo, llegó el domingo, tres del actual, al de Barcelona.

Es un bonito viaje.

Desde el lunes se permitía ya el paso de carruajes por el ex-puerto del Cármen, en la calzada de San Sebastian: mucho lo agradecerán los aficionados á concurrir por las tardes á la rotunda de Sampaloc, que no tienen necesidad ahora, de dar el largo rodeo á que se veían obligados, días atrás.

Vivamente agradecemos á quien correspondía, los arreglos que están sufriendo las calles de esta Capital, las cuales, como di-

jimos, estaban en un estado lamentable, y deseamos que se siga con fé por el camino emprendido, á fin de que, cuando empiece la época de lluvias, no sea completamente imposible transitar por alguna de las vías públicas.

Prohibiendo, según costumbre, durante los días de Jueves, Viernes y Sábado Santo hasta el toque de Gloria, el tránsito de carruajes por las calles de Manila y sus arrabales, á excepción de los de los señores profesores Médicos por fuera de Intramuros, se ha dictado por el Excmo. señor Corregidor de la Ciudad el bando que reproducimos á continuación:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

D. JUSTO MARTIN LUNAS y LOPEZ, caballero gran cruz de Isabel la Católica, ex-diputado á Cortés y del Real Consejo de Sanidad, Gobernador civil de la provincia de Manila, Corregidor de su Capital etc. etc.

Hago saber: que prohibido como se halla en los días Jueves, Viernes y Sábado Santo hasta el toque de Gloria, el tránsito de carruajes por las calles de Manila y sus arrabales, y con el fin de que los Sres. Profesores de Medicina y Cirujía de esta Capital y sus afueras, siempre que el ejercicio de su facultad así lo reclame, puedan en los tres días citados hacer uso de sus carruajes, este Gobierno Civil dispone:

1.º Dentro de murallas no podrán los Facultativos, bajo ningún pretexto, hacer uso del carruaje.

2.º Los que residen en extramuros, si fueran llamados á la Ciudad murada, penetrarán en la Plaza por la puerta del Párian, dejando su vehículo entre ésta y el puente de España.

3.º El Gobierno de mi cargo expedirá las oportunas licencias á los Facultativos que previamente las soliciten, sin cuyo requisito no podrán ejercer el derecho que se les concede.

Al criterio del Facultativo se deja el hacer ó no uso de esta licencia, graduando la distancia que haya de recorrer y según la temperatura que se disfrute en la hora de la visita, así como la gravedad y urgencia del caso que lo motive.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Manila 4 de Abril de 1887.—Lunas.

Por disposición del Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, el día veintiseis del corriente á las diez en punto de su mañana volverá á celebrarse ante la Junta general de amortización de la deuda de Colecciones de tabaco, que se reunirá al efecto en el salón de actos públicos de la Intendencia general, nueva subasta para la amortización de los referidos créditos.

El Excmo. señor Gobernador general ha dirigido á las autoridades de Manila la siguiente circular:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

A fin de honrar como es debido la solemne procesion del Viernes Santo á que están obligados á concurrir, bajo mi presidencia, por repetidas leyes de Indias, todas las Corporaciones religiosas, civiles y militares, lo participo á V... á fin de que por su parte disponga lo conveniente para que se cumpla lo mandado con tan justo motivo, debiendo significar á V... que la procesion saldrá de la Iglesia de Sto. Domingo á las cinco y media de la tarde. Dios guarde á V... muchos años. Manila 4 de abril de 1887.

TERRENO.

Se nos dice que, con motivo de los frecuentes robos y asesinatos que se vienen cometiendo en los barrios próximos á Bilibid, muchos vecinos han abandonado sus viviendas, trasladándose á otros sitios más céntricos, por temor de que les suceda alguna desgracia.

El chino herido en la noche del domingo, en Hañgiahán, (Santa Cruz) ha fallecido ayer en el Hospital de San Juan de Dios.

No tendremos otro remedio, *Benjamin*: Concluiremos por quitarte el cargo de *serviolo*, por que vemos que con los años vés perdiendo la vista, órgano indispensable para ejercer aquel cargo.

Ayer, caro *chiquitín*, dices que está puesta al asta de bandera en la Administración general de Comunicaciones, y concluyes, pidiendo que se acceda á nuestro deseo, relativo al establecimiento de un plan de señales.

Muy bien, *Benjamin*; pero si no tuviera la vista cansada, habrías visto que la tal asta, amén de dos garruchas tiene dos drizas, y claro es que, si una serviría para el pabellon nacional, la otra ha de tener un destino diferente. ¿Y qué otro que el que ha propuesto el *abuelo* puede dársele?

¡Ojo á la mar, *serviolo*, ó vés á la cocina!

En el vapor-correo *Isla de Panay* que, procedente de la Península llegó anteañoche, han venido los pasajeros siguientes: don Victor Perez Bustillos, empleado; don Enrique Lopez Perea, guarda marina; cinco condesables; don Cristobal Guerrero, primer maquinista; don Manuel Perez Andujar, alférez de infantería de Marina; don Juan Breschlet, teniente de navío; tres condesables; don Juan Garcia Bustamante, segundo practicante; don Adolfo Garcia Ramirez, cuarto maquinista; don José Sanchez, Lafuente, practicante; don Lucas Ortiz Vega; don Bruno Garcia y familia; don Juan Garcia: doña Juana Martinez; doña Mercedes Monasterio y familia; don Pedro Ricart, con su señora; doña Rosa Villar; don Constantino Diaz; don José Beltran; don Venancio Pirretas; don Joaquín R. Lopez; don Victoriano Garcia Palazuelo; don Miguel Alonso Martinez; doña Socorro Barredo y familia; don Antonio Izquierdo; doña Teresa Caella de Tornel, y dos hijos; don Pedro Duarte, alférez de infantería; don Leon Eloa, comandante de id.; don José Llebra alférez de idem; don Juan Ignacio Morales, empleado; don Esteban Miguez, id.; don Delán Bas y Cortés, teniente coronel de Artillería; don Manuel Garrido, empleado, con su señora; don Benito Diaz Oña, id., con su señora; don Francisco Martin, militar, con su señora; doña Josefa Gonzalez; don Rodolfo Gonzalez, médico; doña Gertrudis Ibanaga; Emilio Gonzalez; José Salvany; Marcelina Baacani; Conrado Martell; Domingo Larriaga; Faustino Gili; Lucero Martinez; Eleuterio Pablonia; Ventura Malibran, cinco sargentos, y 17 cabos y soldados.



BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE PANAY. Capitán don Juan B. de Bolleget.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá en su expedición impar para Culion, Cuyo, Puerto-Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 6 del actual a las cuatro de la tarde, retornando por los mismos puntos menos Isabela de Basilan. Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 6 del actual, a las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 6 del actual a las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ. Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 6 del actual, regresando por Iloilo, Batán y Romblon. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR CAMIGUIN. Anticipa su salida para Dagupan, el miércoles 6 del actual, a las seis de la mañana. Para carga y pasaje a Smith, Bell y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 6 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el sábado 9 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje acúdase a Warner, Blodgett y Comp.

PARA ILOILO. El vapor Aeolus, saldrá para dicho punto, el sábado 9 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA GEBÚ. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 9 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.

PARA BOAC, PALANOC, LAGONÓY, DAET Y N. CACERES. Saldrá el vapor Bolinao, el sábado 9 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz Hermandos y Sobrinos.

VAPOR BATANGAS. Saldrá para Batangas y escalas el sábado 9 del actual a las cinco de su tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas, Consignatario.

AVISOS

Doctor Verdejo. Especialista de la facultad de París, en las enfermedades de los niños: consulta de tres a cinco: Binondo, calle de San Nicolás, 17, Esquina a Elcano.

Enfermedades DE LOS OJOS. El Doctor Biada, OCULISTA de las facultades de Alemania y París. Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 a 10 y 3 a 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica a las enfermedades de la vista. 37-Cabildo-37.

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, los días 9 y 11 del actual. For The Chartered Bank of India Australia and China.

James West, Agente, Manila. The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation. Eduardo Cope, Agente.

Enfermos de los ojos. Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tornel médico del hospital militar, Novaliches 20, (San Miguel.)

El Médico C. LOPEZ BREA. Ha trasladado su domicilio a la calle de ELIZONDO N.º 1, (Quiapo) casa nueva, última de la calle, esquina a la del Globo de Oro.

El que suscribe pone

en conocimiento del comercio y del público en general, que desde esta fecha ha dejado de representar en su calidad de agente ó factor en Manila y demás puntos de las Islas Filipinas, a la Sociedad inglesa establecida en Hong-kong con el título de «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation», con el carácter de agente ó factor de la misma: lo que pongo en conocimiento del comercio y del público en general.

Desde esta fecha me he hecho cargo de la representación y negocios en Manila y demás puntos de las Islas Filipinas, de la Sociedad establecida en Hong-kong con el título de «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation», con el carácter de agente ó factor de la misma: lo que pongo en conocimiento del comercio y del público en general.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. Debidamente autorizado por el juzgado del distrito de Intramuros, con asistencia del actuario y bajo el tipo de su avalúo, venderé en pública subasta las existencias todas, mobiliario y ajuar perteneciente al «Café Suizo», consistente en dulces varias clases, cajitas y bombones para dulces, vinos y licores varios, conservas en latas y frascos, moldes y utensilios del taller de confitería y repostería, sillas de Viena, mesas y veladores con marmol, espejos, relojes, estantería, vajilla y cristalería, lámparas y quinqués, mesas de billar con adherentes, macetas, pedestales, catres, útiles de cocina y porción de objetos.

La subasta tendrá lugar en los días 2, 4, 5 y 6 de abril próximo, desde las nueve y media de la mañana en adelante, en la calle de San Jacinto, num. 28, donde han sido trasladados los efectos.

RUEGO del Hotel de Europa. Al Sr. D. JOSE MADRAZO, Subdelegado de Hacienda de la provincia de la Isabela, para que recoja un DOCUMENTO que le dió a guardar en setiembre último y que no quiere conservar por más tiempo.

ALQUILERES CASAS. Se alquilan los números 3 y 5 en la Plaza de Goiti, del arrabal de Santa Cruz, las mismas que acaba de desocupar el «Casino Militar»; darán razon de 8 a 10 de la mañana y de 3 1/2 a 5 1/2 de la tarde, excepto los días festivos, en Troso, Benavides, número 22.

SE ALQUILAN los altos de la casa calle Hospital, num. 10, intramuros, en sus bajos; darán razon. 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.

SE ALQUILA la casa de la calle de Curtidor, num. 3, en Santa Cruz, que quedará desocupada desde el 20 de este mes; darán razon en la calle de Magallanes, n.º 1, altos. 0

SE ALQUILA la casa num. 40, de la calle de Alix, (Sampaloc) que quedará desocupada a fines del presente mes; darán razon en la calle de Magallanes, num. 1, altos. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, num. 6, (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, num. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA Una grande y magnífica bodega en la Barraca, num. 5, antes 26, donde informaran 0

BODEGA. Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Imprenta Diario de Manila.

SE ALQUILA la casa que ocupó el señor don Sebastian Vidal, en la calle Real de Paaco; en la anterior pegada a la misma, darán razon. 3

Compras y ventas. El reloj de Roskopf VERDADERO se encuentra en la tienda del relojero Suizo.—Roskopf es imitación.—Roskopf es falso. ROSKOPF únicamente es legítimo. 19—ESCOLTA—19.

CABALLOS Se compra una pareja que sea buena y de alzada. Razon Anda, num. 21.

Tablas baticulin para quizame, vende a precios sin competencia. ms10 P. Valenzuela.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes categories like ESPECIALES O CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADURA, CIGARRILLOS.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

ORIZA LACTE-CREME-ORIZA-ORIZA VELOUTE. A VISO a los Consumidores DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA. PARIS—207, Calle Saint-Honoré, 207—PARIS.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887. A CUATRO REALES. Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes num. 1.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebró AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

ORNAMENTOS para IGLESIAS. BIAS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 74, rue Bonaparte, PARIS (Francia).

ALMACEN de la India Inglesa de Tarachand Tawardas. ESCOLTA, 14. Tenemos el gusto de participar a nuestros numerosos parroquianos y al público en general que hemos abierto de nuevo nuestro establecimiento...

PERFUMERIA E. GRUPE. Extractos surtidos de Lubin. Heliotropo.—Mil flores.—Heno y uero.—Opopanax.—Ilang-ílang.—Magnolia.—Rosa blanca.—Rosa.—Geranium.—Mousseline.—Jockey-Club.—Mareschales.—Miel Inglaterra.—Pachuly.—Ilang-ílang.—Hieranmola.—Jasmin.—Guir de Rusia.—Acacia.—Violetta.—Mouguel Carolinas y Ambrosia.

PERFUMERIA LAFERRIERE. PARIS. Secreto de Juventud. AGUA LAFERRIERE. ACEITE LAFERRIERE. POLVO LAFERRIERE. ESENCIAS DIVERSAS.

JARABE y PILDORAS de REBILLON. con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en las CLOROSIS, FLUORS BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PERIO, GASTRALGIA, DOLORS ESTOMAGO, ARQUITISMO, ESCRIFULAS, FIEBRES SIMPLAS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP, retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchilorena.

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta a p. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier.

Sociedad Hípico-Taurina.

Desde esta fecha y horas de 3 a 8 de la noche, podrán los señores Socios recoger sus billetes en esta Tesorería (Tienda de los Catalanes, Escolta 9) para la corrida que en obsequio a las tropas expedicionarias tendrá lugar el domingo 10 del actual. Manila 4 de Abril de 1887.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXI.)

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SENORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVII.) Publicase al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Table with columns: Precios de suscripción en Filipinas para 1887. PAGO ANTICIPADO. AÑO, SEMESTRES. La Ilustracion Española... pfs. 12 pfs. 7

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco.

SEMANA SANTA.

BACALAO sin espinas a peseta libra. BACALAO con espinas, a peseta libra. BACALAO guisado a la provenzal a 3 rs. lata. PESCADOS de todas clases, con y sin aceite tales como Bonito Marinado, Bonito en aceite y con tomate, Besugo, Merluza, Congrio, atun, etc. etc. a 2 rs. lata. SARDINAS con tomate y en aceite a un real lata. El mejor y mayor surtido en legumbres, verduras, etc. 3 Pedid Catálogos que se dan gratis.

LA CASTELLANA Escolta 35 y S. Fernando 34.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, num. 1.

DESTILERIA de Tandyau.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA y PARIS DE 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar las endeblesces de los niños, desarrollar sus fuerzas, dar impulso a sus crecimientos y preservar-los de las enfermedades frecuentes en la tierra, los principales médicos y los miembros de la Academia de Medicina orleanesa con el mas venturoso éxito, el uso del Verdadero Bismuth de los Arabes de Belemme de París. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economía y por sus propiedades analépticas, mejora a las niñas y resulta a las fuerzas de los estomagos desfaltecidos.

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODOREDA Y C., Marmolistas de la Real Casa.

MAIZ DESGRANADO. De inmejorable calidad, se vende a 13 reales quintal, en LA MALAGUENA, San Jacinto, num. 7 y en su SUCURSAL, Marques, 2. 2

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR. SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.